

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta 13-14 - Sesión Ordinaria – 28.08.14

Inicio: 10 am

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Juan Articardi**

Representante por el Eje de las Ciencias, Técnicas y Tecnologías del Paisaje, **Dra. Gabriela Speroni**

Representante por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Arq. Rosana Sommaruga**

Secretaría: **Carolina Pastorino**

I_ AGENDA DEL COMITÉ ACADÉMICO

II – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

1_PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

1.1_ Escuela Técnica de San Carlos: Asesoramiento para acondicionamiento del parque.
Exp. N°021130-003211-13

- se pospone

III – ASUNTOS ENTRADOS

2_ CURSOS OPTATIVOS PROPUESTOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014

2.1_ Introducción a la Ecología Urbana (Mauro Berazategui) – Exp. 021130-001012-14

- La Comisión Coordinadora solicita número de créditos correspondientes al curso.

JA: hay una duda ahí, si las 16 horas no están incluidas en las 36 primeras, en las que multiplicas por 2. Vos tenes 34 presenciales si las multiplicas por dos tenes que decir que tienen que estudiar 34 horas, estas 34 pueden estar incluidas en esas 34.

JA: hay que consultarle, porque la forma que está planteado no se desprende directamente.

GS: entonces habría que preguntar si esas 16 horas que están especificadas están contempladas en las lecturas de las clases presenciales.

JA: lo que importa es si las 34 iniciales obligan a tener un estudio de 34 horas más a parte.

- mandar a Mauro Berazategui pregunta vía correo electrónico para poder dar los créditos y agilizar el trámite.*

Resolución N° 2:

*Visto el **Exp. Exp. 021130-001012-14** y la nota N° 100 del C.C. (fs. 9) con referencia a la propuesta del curso optativo “Introducción a la Ecología Urbana” presentado por el Ing. Agr. Mauro Berazategui para ser dictado en el segundo semestre del corriente año, el Comité Académico de la LDP resuelve:*

- 2.1_ recomendar la aprobación del programa del curso “Introducción a la Ecología Urbana” sugiriendo el otorgamiento de 6 créditos.*
- 2.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.*

2.2_ Protección I: Manejo Sanitario Vegetal en Diseño de Paisaje (Graciela Romero) – Exp. 021130-001039-14

- La Comisión Coordinadora solicita número de créditos correspondientes al curso.

JA: hay que sacar de este curso la palabra nutricional.

GS: acá también hay que pedir aclaración, uno no puede estar inventando.

RS: esto es una suposición entera.

GS: para poder hacer la acreditación necesitamos que se detalle la carga horaria teórica, las prácticas y las salidas. A mi me gustaría saber cómo calcula los 4 créditos en las 60 horas.

RS: nosotros podemos aprobarle los 4 créditos pero esto así no se entiende.

GS: hay que pedirle aclaración.

- *mandar a Graciela Romero pregunta vía correo electrónico para poder dar los créditos y agilizar el trámite, y resolución N° 2 de la sesión del CA con fecha 31.07.14 donde se le pide: corregir el título quedando el planteado originalmente: “Manejo sanitario vegetal en Diseño de Paisaje” y corregir la Bibliografía.*

Resolución N° 3:

*3 _ Visto el **Exp. 021130-001039-14** y la nota N° 101 del C.C. (fs.7) con referencia a la propuesta del curso optativo “Manejo Sanitario Vegetal en Diseño de Paisaje” presentado por la Ing. Agr. Graciela Romero para ser dictado en el segundo semestre del corriente año, el Comité Académico de la LDP resuelve:*

3.1_ recomendar la aprobación del programa del curso “Manejo Sanitario Vegetal en Diseño de Paisaje” sugiriendo el otorgamiento de 6 créditos.

3.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

2.3_ Ergonomía y Experiencia de usuario en diseño de paisaje (Lic. Rita Soria) Exp. 031130-002388-14

- La Comisión Coordinadora solicita el número de créditos correspondientes al curso

JA: esto aprobémoslo.

RS: si ya estuvo aprobado la otra vez.

JA: es el mismo programa.

RS: ¿no habíamos dicho que cuando es lo mismo de un año a otro, aprobar y verlo cada dos años?, salvo que los profesores mandaran cambios, si es el mismo lo vimos.

- *aprobado con 6 créditos.*

Resolución N° 4:

*4 _ Visto el **Exp. 031130-002388-14** y la nota N° 99 del C.C. (fs. 7) con referencia a la propuesta del curso optativo “Ergonomía y Experiencia de usuario en diseño de paisaje” presentado por la Lic. Rita Soria para ser dictado en el segundo semestre del corriente año, el Comité Académico de la LDP resuelve:*

4.1_ recomendar la aprobación del programa del curso “Ergonomía y Experiencia de usuario en diseño de paisaje” sugiriendo el otorgamiento de 6 créditos.

4.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

2.4_ Bioestética (Carlos Pellegrino) – Exp. 031130-002345-14

- La Comisión Coordinadora solicita número de créditos correspondientes al curso.

JA: este solo se llama Bioestética.

- *Aprobado en general, solicitar cambios nuevamente:*

1 - corregir el Título del curso por “ Bioestética”.

2 - aclarar la carga horaria para poder calcular los créditos correspondientes.

3 - ajustar al nuevo formato del programa, con reducción de los temas evitando ser tan abarcativo y extenso.

Resolución N° 5:

*5 _ Visto el **Exp. 031130-002345-14** y a la nota N° 98 de la C.C. (fs. 12) con referencia a la propuesta del curso optativo “Bioestética” presentado por el Ing. Agr. Carlos Pellegrino para ser dictado en el segundo semestre del corriente año, el Comité Académico de la LDP resuelve:*

5.1 recomendar la aprobación del programa del curso “Bioestética” sugiriendo el otorgamiento de 7 créditos.

5.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

2.5_ Territorio y Salud ambiental abordaje desde el paisaje (Carolina Lecuna) - Exp. 031130-002679-14

La Comisión Coordinadora solicita número de créditos correspondientes al curso

- **aprobado con 5 creditos.**

- Pedirle que cambie horas totales y las horas aulas, tiene que reformularlo.

Resolución N° 7:

*7_ Visto el **Exp. 031130-002679-14** y a la nota N° 97 de la C.C. (fs. 12) con referencia a la propuesta del curso optativo “Territorio y Salud ambiental abordaje desde el paisaje” presentado por Carolina Lecuna para ser dictado en el segundo semestre del corriente año, el Comité Académico de la LDP resuelve:*

7.1 recomendar la aprobación del programa del curso “Territorio y Salud ambiental abordaje desde el paisaje” sugiriendo el otorgamiento de 5 créditos.

7.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

3 – Modulo de Extensión – “Cartografías colaborativas. Valorización de la vegetación en Piriápolis” Dra. Ana Villarino. Exp. N°031130-003746-14

- Rosana Sommaruga lee

RS: antes de continuar con la metodología tengo para acotar que acá dice iniciar al estudiante en el sistema de información geográfica y ellos ya están iniciados porque tienen, o sea que en realidad siempre y cuando se complete con iniciar al estudiante en el sistema de información geográfica aplicado a tales problemáticas, por que en realidad este no sería un objetivo principal.

GS: si, lo mismo con el segundo ¿no?.

RS: si, o sea, tendría que decirse que le agregan a estas dos primeras frases para que quede más específico porque esas dos cosas se ven en otras materias con otras cosas pero se ven.

GS: si, a mi me da la impresión de que es como una muletilla en los programas de la licenciatura el iniciar, el introducir ...

RS: capaz que tienen que poner, profundizar en este tema o adentro de este pedacito, porque tampoco profundizas mucho. Esta bueno que se le haga la cortadura de que los tipos vean, en cuanto a escala de espacio público todo eso, que sepan ver, visualizar y trabajar con todo el tema de vegetación urbana, deberían especificarlo, lo mismo en el dos. Primero, el iniciar no sería y sería específico. Yo les pospondría que lo ajustaran.

GS: ¿qué significa modulo de extensión?

RS: nosotros en general más que módulo de extensión a este tipo de trabajos como el convenio Maldonado, a mi por lo menos me gusta más ponerle Relacionamiento con el medio, porque vendría a ser un tipo.

JA: es una especie de relacionamiento, es más cerca de un asesoramiento mas que actividad extensionista.

RS: en realidad es una actividad que vos desarrollás que generás conocimiento en general colectivo y que es de una aplicabilidad a una entidad pública o a una organización pública, y en ese sentido hay doble beneficio. Los estudiantes se ponen en una situación de la realidad porque acá pueden seguir trabajando.

GS: ¿y la actividad surge del relacionamiento con el Ministerio de transporte o es una inquietud de Maldonado, Piriápolis?, no se

JA: surge con el Ministerio.

RS: si, ¿viste que Ana Villarino hace tiempo que esta relacionada con el tema de las cartografías?, incluso esta haciendo una Licenciatura. El tema cartografía para la parte del

estudio del paisaje a nivel territorial es muy importante, nosotros incluso en el instituto cada vez que tenemos que hacer trabajos de una escala mayor necesitamos gente, porque los conocimientos que tenemos en el equipo son más parciales y, por ejemplo en el caso de Maldonado, nos ayudó mucho la parte de cartografía, pero no solo como pasar en limpio sino que el especialista en la temática nos propuso métodos y cosas que a nosotras nos sirvió para avanzar y tener mejores análisis. Entonces en ese marco todo lo que es representación cartográfica del paisaje es todo un mundo que nosotros consideramos muy interesante para seguir avanzando en la investigación porque no es solo la representación sino todo lo que vos podés llegar a analizar, a proponer o a aprender del paisaje desde la lectura de mapas.

Hay toda una veta de trabajo en el instituto que se está como inaugurando con todo esto que la profesora Vallarino esta profundizando con relación a las cartografías, entonces como surgió la posibilidad, nosotros ya lo habíamos visto.

Acá donde dice "contexto proyecto piloto" yo le agregaría "línea de investigación", viste que siempre dan las cosas por hechas, no lo puso porque lo tiene incorporado pero esto lo tendría que aclarar porque si yo no te lo digo vos no lo sabés, pero esta es una línea de investigación que esta promoviendo el Instituto de Diseño hoy a través de esta línea que ya está, entonces como surgió la posibilidad con esta gente de hacer proyectos colaborativos y nos pareció interesante que ellos ensayen todo lo que aprenden en la escala urbana.

Mirándolo desde adentro, yo te digo eso, por eso esta bueno que ustedes planteen las dudas, porque yo lo veo desde que se gestó y en el marco que está, hay mucha gente que le interesa una cosa así porque lo ven como una posibilidad de trabajar en organismos nacionales, departamentales. Hay gente que ya esta trabajando.

GS: a mi me queda la duda porque no está bien explicito cuál es el trabajo concreto de los estudiantes.

RS: en metodología y sistemas de evacuación quizás deba haber un punto que sea...

GS: en metodología, capaz especificar bien.

RS: cual es el resultado esperado, cual es el producto.

GS: exactamente, porque la metodología se centra más en cómo son las clases, carga horaria, pero no visualizo bien cuál es el trabajo concreto de los estudiantes que es mucho.

RS: yo le agregaría que los dos objetivos hay que especificarlos más porque esto ya se da y le agregaría en el contexto todo esto, poner cuál es el trabajo propuesto y el resultado esperado. Especificar los dos objetivos y agregaría en el contexto todo esto porque le da un poco el cuerpo.

GS: mi otra duda es, ¿esto entra como qué?

JA: modulo de extensión que...

RS: como optativa ¿no?.

JA: no, si no entro en el llamado; es como una pasantía, como un modulo de extensión a parte, no vamos a pagar nada nosotros.

RS: no, pero acá no se solicita dinero tampoco.

JA: no está en el llamado de optativas.

RS: ¿por el tiempo decís vos?.

JA: por el tiempo.

RS: si, eso yo le dije a Ana, pero no sé como viabilizarlo entonces.

JA: para mi son trabajos que son posibles, incluso estuvimos discutiendo y podía presentarse como modulo de pasantía, está en la misma categoría que el de Graciela Romero, puede ser pasantía.

RS: pero como se llama eso entonces?, porque en Agronomía le dicen pasantía a un trabajo en concreto, no como nosotros a diferentes cosas.

JA: curso de extensión / pasantía, yo lo que propongo sobre el mapeo comparto la

necesidad, es una técnica que usamos en taller de reconocimiento de los sitios como instrumento de análisis, incluso ellos se inventan formas de mapeos en parte de la metodología, acá es al revés es construir mapeos mas técnicos.

Yo lo aprobaría en general para que nos permita hacer el llamado a los estudiantes y que se pueda implementar y le pediría sus ajustes a la profesora Vallarino.

GS :se evaluaría como una electiva pero le dimos un okey general previo.

JA: puede ser una electiva o puede ser una optativa, en realidad es optativa porque lo aprobamos nosotros académicamente.

GA: yo la entraría como optativa si viene el año que viene en el paquete de optativas a aprobar, este año no porque estaríamos en falta con los plazos que establecimos para la presentación de las optativas.

JA: me parece que debemos tener un matiz en los módulos de extensión / pasantía que no pueden seguir el criterio y sobre todo si tienen financiación deben seguir el criterio de las optativas en cuanto a plazos pero si no tienen financiación y requieren un aval académico no necesariamente pueden regirse por los plazos de la Licenciatura en cuanto a los llamados, y creo que ahí hay un matiz porque hay cosas que pueden ocurrir por momentos que dependen de la pasantía o la circunstancia de la extensión.

GS: entonces estaría bueno definirlo, tenerlo pautarlo.

RS: a mi me parece mejor tener una categoría denominada "otros" donde se incluyan este tipo de cosas.

GS: que el plazo de presentación es para optativas que necesitan financiación si aparecieran.

JA: para estos módulos que necesitan financiación.

GS: claro.

JA: que te surja una pasantía en el medio del semestre y que la puedas sacar, y te permite ver las cosas con independencia cuando no requiere financiación, cuando la requiere hay que jugar en el mismo criterio porque estas compitiendo no solo académicamente sino que por la financiación.

GS: no es un criterio que hayamos aprobado y difundido.

JA: no, es que se dieron 3 casos:

1_ al principio de la Licenciatura un curso que se hizo con ISEF de extensión, con la gente de extensión ISEF y la Licenciatura.

2_ los aerogeneradores.

RS: me parece que son oportunidades que tenés de hacer algo en ese momento. Entonces, si académicamente es pertinente y no lo tenés que pagar, para no ser injusto con todo lo demás, a mí me parece que estaría bueno definirlo en una categoría "otra".

JA: yo estoy aclarando el criterio que me permite sacarlo del otro paquete y creo que es claro, y es un problema de si hay o no hay financiación.

RS: entonces tendríamos que definir cómo resolver algo así, la identificación de varias ofertas que se han dado a lo largo de la Licenciatura, en donde se identifica una modalidad de creditización que no entraría ni en la modalidad de cursos optativos, porque no se presentan en los momentos convocados y requieren cierta financiación y tampoco en electivas porque en realidad son propuestas específicas para la Licenciatura.

JA: yo aclaro una matiz de vuelta, el criterio real es si son o no avaladas por la licenciatura no la financiación que es una parte.

GS: pero el aval lo terminan teniendo todas.

JA: Están avalados primero en otro Servicio.

GS: ahí está el aval original digamos.

JA: Exacto. El aval que permite que el curso exista si lo damos nosotros como licenciatura es optativa; si lo da otro Servicio y nosotros corroboramos el aval académico y es aceptable, es una electiva. El problema real no es un problema de plata solamente.

GS: o sea que esta sería una optativa de la licenciatura sin financiación.

RS: claro, optativa modalidad pasantía.

JA: modalidad de extensión pasantía.

RS: que ya implica una situación de ...

JA: aprobación posible fuera de los llamados y por otro lado en este caso sin financiación por lo tanto puede estar fuera de los llamados.

Es un criterio claro de aquí en más y se dio por varios casos que se han presentado.

JA: si les parece yo ya le aviso a Ana Villarino que tuvo una aprobación genérica y que vamos a pedirle unos ajustes pero que en principio se puede dar.

GS: yo se que Ana Villarino es muy prolija y ejecutiva y no dudo que va a hacer todas las incorporaciones, pero como forma de asegurarnos y que no pase como otros cursos que se le pide y no presentan los cambios.

RS: no va a salir con esto, además ella misma lo puso que esta propuesta va por la coordinadora y pueden haber ajustes del curso. Ella lo puede ajustar para arrancar más cerca de lo que nosotros pretendemos, lo presenta luego y nosotros le haremos alguna salvedad, pero ya arranca con eso corregido.

- *Aprobación genérica con ajustes.*

Resolución N° 8:

*8_ Visto el **Exp. 031130-003746-14** y a la nota N° 102 de la C.C. (fs. 5) con referencia a la propuesta del curso optativo **Modulo de Extensión Pasantía- "Cartografías colaborativas. Valorización de la vegetación en Piriápolis"** presentado por Dra. Ana Villarino para ser dictado en el segundo semestre del corriente año, el Comité Académico de la LDP resuelve:*

8.1_ se solicita que las primeras dos frases de los objetivos le agreguen información tal para que sean más específicas, ya que esos puntos se ven en otras materias también.

8.2_ se solicita especificar en el contexto cuál es el resultado esperado, cuál es el producto y el trabajo concreto de los estudiantes.

8.3_ recomendar la aprobación del programa del curso "Cartografías colaborativas. Valorización de la vegetación en Piriápolis" sugiriendo el otorgamiento de 4 créditos.

8.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

4 _ PROGRAMAS: Tratamiento en particular de los programas ingresados correspondientes al 1° semestre del año.

4.1_ Técnicas y Procedimientos Constructivos I y II – Exp. N° 031130-006641-13

GS: yo levantaré el comentario que adjunto al final para tratarlo con el cuando venga a las reuniones docentes

Resolución N° 1:

1_ Visto el expediente N° **031130-006641-13** referido al tratamiento en particular de los programas ingresados correspondientes al 1° semestre del año: Técnicas y Procedimientos Constructivos I y II y cumplido lo solicitado por Nota N° 11 - Res. N° 2 de la Sesión con

fecha 29/05/14 del Comité Académico, resuelve ad referendum del Dr. Carlos Pellegrino:

1.1_ recomendar que el curso sea considerado por la Comisión Coordinadora a los efectos de habilitar su dictado.

1.2_ se tomará en cuenta los comentarios adjuntos (fs. 31), los cuales se conversaran en las reuniones con docentes que le crresponda al docente responsable.

1.3_ comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

III- PLANTEAMIENTOS

IV- APROBACION DE ACTAS

V- PRÓXIMA SESIÓN

Reunión con Docentes: jueves 4/09 9:30 Sala de Consejo de Farq.

Administrativa CA: jueves 11/09 9:30 Facultad de Arquitectura